

## **GRUPO DE LA COSTA S.A.**

### **ESTATUTO**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se hace saber que en Autos "Grupo de la Costa S.A.", Expte, año 2008, s/Estatuto y Designación Autoridades", se ha constituido la sociedad "GRUPO DE LA COSTA S.A.":

Socios: Llahyah Eduardo Augusto, CUIT: 20-06257288-5, nacido el 1° de Enero de 1.944, casado en 1° nupcias, argentino, DNI 6.257.288, médico cirujano, de apellido materno Arach, domiciliado en calle 25 de Mayo N° 1.208 de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; Llahyah Said, CUIT: 20-10698889-8, nacido el 4 de Febrero de 1.954, casado en 1° nupcias, argentino, DNI 10.698.889, médico, de apellido materno Arach, domiciliado en calle Belgrano N° 1.853 de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Santa Fe; Apodaca Miguel Angel, CUIT: 20-10018054-6, nacido el 25 de Febrero de 1.952, casado, argentino, DNI 10.018.054, médico, de apellido materno Juárez, domiciliado en calle Sarmiento N° 1.969 de la ciudad de Coronda, Departamento San Jerónimo, Santa Fe.

Fecha instrumento constitución: 26 de Mayo de 2008.

Denominación: GRUPO DE LA COSTA S.A.

Domicilio Legal: San Jerónimo N° 1.522, Coronda, Dpto. San Jerónimo, Pcia. de Santa Fe.

Objeto Social: Tiene por objeto las siguientes actividades: a) La prestación de servicios médicos integrales, atención clínica, quirúrgica, de terapia intensiva y especialidades médicas en general, atención integral a internados, pudiendo efectuar estudios de alta, media y baja complejidad, todo tipo de servicios como laboratorio de análisis clínicos, bioquímicos, psiquiátricos, psicológicos, así cualquier otro tipo de atención médica. Las prestaciones detalladas serán a cargo de profesionales de la currícula, siendo los honorarios que se generen por tales prestaciones, propiedad del profesional que los devengue y b) La locación, arrendamiento y/o administración de toda clase de bienes muebles e inmuebles. A tal efecto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, con exclusión de las actividades previstas en el Artículo 299, Inciso 4° de la Ley 19.550.

Duración: Noventa (90) años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital: Cien mil pesos (\$ 100.000) representado por cien mil (100.000) acciones ordinarias, nominativas no endosables, con un valor nominal de un peso (\$ 1) cada una.

Administración y Fiscalización: Son designados por un período de tres (3) años: Presidente: Eduardo Augusto Llahyah, Vicepresidente: Miguel Angel Apodaca, Director Técnico: Said Llahyah y Director Suplente: Noemí del Valle Pérez.

Se prescinde de la Sindicatura.

Organización de la Representación Legal: A cargo del Presidente del Directorio.

Fecha cierre del ejercicio: 30 de Junio de cada año.

Santa Fe, 15 de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 50,30 43847 Set. 1°

---

## **DICOMNET S.A.**

### **EDICTO COMPLEMENTARIO**

Respecto del edicto publicado en fecha 22 de agosto de 2008, relacionado con la constitución de DICOMNET S.A., se hace saber que el domicilio correcto de la sede social de la citada sociedad se encuentra en calle Estanislao Zeballos N° 1565 3° Piso Depto. E de la ciudad de Rosario, Pcia. Santa Fe.

\$ 15 43767 Set. 1°

---

**LAS ERRES S.R.L.**

**CAMBIO DE DOMICILIO**

Conforme a la modificación de domicilio de LAS ERRES S.R.L., a los efectos de su inscripción en el Registro Público de Comercio, se publica por el término de ley: 1. Nuevo Domicilio: Buenos Aires N° 1831, 2° Piso departamento "A" de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

§ 15 43692 Set. 1°

---

**GRUPO OLEUM S.R.L.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

1 Integrantes: Pablo Luciano Cabrera, DNI: 21.523.375.

§ 15 43751 Set. 1°

---

**GOLOSINAS S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario, se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley 19.550. 1) Socios: Marcelina Ytalina Belén, argentina, mayor de edad, casada en 1° nupcias con José Alejandro Moreno, nacida el 5 de Julio de 1940, L.C. N° 04.157.487, domiciliada en calle Hipólito Irigoyen N° 1204 de Casilda y José Alejandro Moreno, de nacionalidad argentino, comerciante, apellido materno Santillán, nacido el 3 de mayo de 1936, casado en 1° nupcias con Marcelina Ytalina Belén, DNI. N° 07.109.163, con domicilio en calle Hipólito Irigoyen N° 1204 de la ciudad de Casilda. 2) Fecha del Instrumento de Reactivación. Por resolución del 6 de marzo de 2008, se dispuso la reconducción de la sociedad, cuyo contrato había vencido el 10/12/03. 3) Denominación Social "GOLOSINAS S.R.L." 4) Domicilio de la Sociedad: Hipólito Irigoyen N° 1204 de la ciudad de Casilda, Provincia de Santa Fe. 5) Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociadas a terceros la elaboración, producción, comercialización de productos alimenticios de todo tipo, en polvo, desecados, congelados, enlatados y condimentos. Podrá asimismo dedicarse a la elaboración de postres, confituras, dulces, masas, especialidades de confitería y pastelería. 6) Plazo de Duración: El plazo de duración de esta Sociedad será de cinco años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, Provincia de Santa Fe. 7) Capital Social. Se resolvió en fecha 31 de julio de 2008 aumentar el capital social en la suma de pesos veinte mil (\$ 20.000), elevando el capital social a la suma de pesos cuarenta mil (\$ 40.000), dividido en veinte mil cuotas de capital de un peso cada una que han sido suscriptas en su totalidad por los socios en las siguientes proporciones: Moreno José Alejandro, suscribe dieciocho mil cuotas de capital por un valor de pesos dieciocho mil (\$ 18.000) y Marcelina Ytalina Belén suscribe dos mil cuotas por un valor de pesos dos mil (\$ 2.000). El capital suscripto en este acto por los socios, es integrado por los mismos en efectivo, en un veinticinco por ciento en este momento, comprometiéndose a integrar el setenta y cinco por ciento restante en un plazo no mayor a dos años, en efectivo, a contar de la fecha del presente contrato. 8) Organo Administrador: La administración y dirección de la Sociedad estará a cargo de ambos socios: Marcelina Ytalina Belén y José Alejandro Moreno en carácter de Socios Gerentes. 9) Organización de la Representación Legal: Los socios gerentes tendrán el uso de la firma social en forma indistinta. 10) Fecha de Cierre del Ejercicio: El día 31 de octubre de cada año.

§ 38,50 43845 Set. 1°

---

**EDEMET S.R.L.**

## CAMBIO DE DOMICILIO

Nombre de la Sociedad: "EDEMET S.R.L."

Socios: Víctor Hugo Cogo, argentino, casado en 1° nupcias con María Virginia Alloatti, comerciante, D.N.I. N° 17.891.517, domiciliado en calle Teniente Agneta N° 753 de Rosario, nacido el 6/10/66 y Marcela Claudia Telleria, argentina, comerciante, D.N.I. N° 17.819.302, domiciliada en calle Godoy Cruz N° 1398 de Rosario, nacida el 18/09/65, únicos socios de "EDEMET S.R.L.", hacen saber El Cambio de Domicilio de la Sede Social: se fija como domicilio de la sede social el de calle Casiano Casas 1955 de la ciudad de Rosario.

\$ 15 43866 Set. 1°

---

### **LAS DELICIAS S.A.**

#### DESIGNACION DE AUTORIDADES

1) Fecha Asamblea General Ordinaria: 09/04/08.

2) Directorio: Presidente: Rubén Rodríguez; Vicepresidente: Angel José Bellofatto; Directores Titulares: Alberto Carlos González, Norberto Pedro Ayala, Hugo Alberto Giangioffe; Directores Suplentes: Miguel Angel Borelli, Julián Sabino Martín, Omar Giangioffe y Darío Rubén Catalani.

3) Consejo de Vigilancia: Presidente: Carlos Alberto Bellofatto; Titulares: Claudio Alberto Tome y Sebastián Francisco Bellofatto; Suplentes: Alberto Adrián Angaroni, Rosa del Carmen Goddi y Andrés Fernando Saccomanno.

\$ 15 43836 Set. 1°

---

### **ARIDOS STOMORSKA S.R.L.**

#### CONTRATO

Por disposición del Sr. Juez Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio, se ha ordenado la siguiente publicación: En autos caratulados: "Aridos Stomorska S.R.L. s/Contrato" (Expte. 305, F° 261, Año 2008) se resuelve la siguiente constitución de sociedad:

Denominación: ARIDOS STOMORSKA S.R.L. Fecha contrato: 14 de abril de 2008.

Socios: Raúl Adolfo Leikan, argentino, D.N.I. N° 14.634.510, divorciado, nacido el 23 de octubre de 1961, con domicilio en calle Federación y La Paz, de la localidad de Strobel (Diamante) Pcia. de Entre Ríos, empleado público y Rodolfo Miguel Kulodrovich, argentino, D.N.I. N° 18.488.899, divorciado, nacido el 26 de abril de 1967, con domicilio en calle Artigas N° 147 de la localidad de Colón (Pcia. de Entre Ríos), comerciante.

Domicilio legal: 1° de Mayo N° 1244 de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Plazo duración: 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Objeto: La sociedad tiene por objeto la extracción y venta de áridos en campos y canteras, y el servicio de movimiento de suelos y fletes, por si o subcontratando a terceras personas o sociedades en el ámbito de la República Argentina, pudiendo para ello comprar, vender, ceder, transferir, donar, permutar, locar, arrendar y gravar cualquier bien mueble o inmueble, incluyendo hipotecar, constituir servidumbres, anticresis, usufructos, uso y habitación y demás derechos reales. Realizar todo tipo de operaciones bancarias y crediticias con instituciones bancadas públicas o privadas. Efectuar y conceder toda clase de mandatos y comisiones comerciales. Realizar cualquier acto o contrato con personas de existencia visible o jurídica a fin de lograr el objeto social, pudiendo gestionar, explotar y transferir cualquier privilegio o concesión que otorguen los gobiernos nacionales, provinciales, municipales o extranjeros; etc. y todo otro que haga al cumplimiento de su objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este

contrato Capital: El capital social es de pesos cincuenta mil (\$ 50.000) divididos en quinientas (500) cuotas sociales de Pesos cien (\$ 100) cada una de valor nominal, totalmente suscriptas por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: El socio Raúl Adolfo Leikan suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000) y el Socio Rodolfo Miguel Kulodrovich suscribe doscientas cincuenta (250) cuotas de capital representativas de Pesos veinticinco mil (\$ 25.000). Las cuotas se integran en un Cien (100) por ciento en dinero en efectivo.

Administración: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo del socio Raúl Adolfo Leikan, quien es designado socio gerente. Para obligarla, bastará su firma en forma individual. Fiscalización: a cargo de todos los socios.

Fecha cierre de ejercicio: 31 de Diciembre de cada año.

Santa Fe, 22 de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 50 43712 Set.1°

---

**CANUT HNOS. S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Los socios integrantes de CANUT HNOS., SRL, inscripta en contratos al T° 144 F° 3251 N° 319 en Rosario, el 25 de marzo de 1993; reactivaciones de la misma inscriptas en Contratos al T° 147 F° 3902 N° 1077, en Rosario, el 05/07/96; T° 151 F° 7818 N° 895, en Rosario, el 27/06/00 y T° 155 F° 17446, N° 1347, en Rosario el 01/09/04. Acuerdan: prorrogar el plazo de la sociedad por el término de cinco años, a contar del 05/07/08, es decir con vencimiento el 5 julio de 2013, modificando así la tercer cláusula del referido contrato Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Rosario, 21/08/08.

\$ 15 43687 Set. 1°

---

**GOLOSINAS S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Rosario se procede a realizar la siguiente publicación, conforme al art. 10 de la Ley 19.550 comunicando que los señores Norberto Primo Petrelli, Vanesa Paola Petrelli y Carina Elizabet Petrelli, han cedido las cuotas sociales que le pertenecían de la sociedad GOLOSINAS SRL, a favor del señor José Alejandro Moreno.

\$ 18 43846 Set. 1°

---

**ALCOVE S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de Rafaela se ha ordenado la siguiente publicación correspondiente a la designación de autoridades de ALCOVE S.A., según Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 2 de Noviembre de 2007 y aceptación de cargos en Acta de Directorio de fecha 2 de Noviembre de 2007.

Director Titular: Presidente: Daniel Gustavo Fantone, DNI N° 16.445.183. Director Suplente: Mabel Angela Denardi, L.C. N° 3.327.108.

Rafaela, 22 de Agosto de 2008. Adriana Constantín de Abele, secretaria.

§ 15 43862 Set. 1°

---

**D & D S.R.L.**

CONTRATO

1 Socios: Rodolfo Daniel Maldonado, 39 años, casado en 1° nupcias con Clara del Valle Loyola, argentino, comerciante, J. Hernández 2715, Pérez (Sta. Fe), D.N.I. 20.531.300 y Daniel Adrián Torres, 28 años, soltero, argentino, comerciante, Sarmiento 1620, Funes (Sta. Fe), D.N.I. 27.674.174.

2 Fecha de instrumento constitutivo: 19 de agosto de dos mil ocho.

3 Denominación: D & D S.R.L.

4 Domicilio: Sarmiento 1620, Funes (Santa Fe).

5 Objeto: la fabricación de embalajes y la prestación de servicios de recolección de residuos industriales para su disposición final.

6 Duración: 10 (diez) años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

7 Capital: \$ 50.000 (cincuenta mil pesos).

8 Administración: estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no; designase a cada uno de los socios, Rodolfo Daniel Maldonado y Daniel Adrián Torres, "Socios Gerentes". Fiscalización de la sociedad: estará a cargo de todos los socios, en este mismo párrafo nombrados.

9 Representación legal: por los dos gerentes.

10 Fecha de cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL.

§ 15 43852 Set. 1°

---

**LOGISTICA ROSARIO S.R.L.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

El Objeto Social de LOGISTICA ROSARIO S.R.L. es: La sociedad tiene por objeto transporte de carga, mercaderías generales, fletes, acarreos, mudanzas, correspondencia, encomiendas, muebles y semovientes, materias primas y elaboradas, alimenticias, equipajes, cargas en general de cualquier tipo, transporte de pasajeros y combustibles, hacienda, cumpliendo con las respectivas reglamentaciones, nacionales, provinciales, interprovinciales o internacionales, su distribución, almacenamiento, depósito y embalaje, contratar auxilios, reparaciones y remolques.

Fecha del instrumento: 19/08/2008.

§ 15 43815 Set. 1°

---

**SOLUCIONES DEL LITORAL S.A.**

EDICTO COMPLEMENTARIO

Respecto del edicto publicado en fecha 22 de agosto de 2008, relacionado con la constitución de "SOLUCIONES DEL LITORAL S.A.", se hace saber que el Sr. Marcos Ricardo Oscherov no es socio de la citada sociedad, ni se encuentra designado como director suplente de la misma.

§ 15 43770 Set. 1°

---

**SOLUCIONES VIRTUALES S.A.**

**EDICTO COMPLEMENTARIO**

Respecto del edicto publicado en fecha 22 de agosto de 2008, relacionado con la constitución de "SOLUCIONES VIRTUALES S.A.", se hace saber que el Sr. Marcos Ricardo Oscherov no es socio de la citada sociedad, ni se encuentra designado como director suplente de la misma.

§ 15 43771 Set. 1°

---

**CEREALERA SAN MARTIN S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez en lo Civil y Comercial a cargo del Registro Público de Comercio de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría del Dr. Federico Bertram, se ha ordenado la publicación del presente Edicto a los efectos legales que puedan corresponder, conforme Resolución de fecha 21 de Agosto de 2.008.

Directorio de "CEREALERA SAN MARTIN S.A.", con domicilio en Belgrano N° 540 de la ciudad de Venado Tuerto, cuyo mandato tendrá vigencia hasta que la Asamblea General Ordinaria que se reúna para considerar el Balance General cerrado el 31 de Octubre de 2.010, proceda a su renovación, a saber: Presidente: Carlos Alberto Pazzelli, D.N.I. N° 21.402.821, de apellido materno Vasconi, argentino, Empresario, nacido el 15 de Abril de 1.970, casado, domiciliado calle 9 de Julio N° 1150 de Camilo Aldao Córdoba; Vicepresidente: Giacinti Luis Rubén, D.N.I. N° 10.250.553, de apellido materno Lameiro, argentino, Comerciante, nacido el 3 de Junio de 1952, casado, domiciliado en calle Catamarca N° 762 de Almafuerie Córdoba. Director Suplente: Américo Díaz, L.E. N° 7.686.843, de apellido materno Soljan, argentino, Agrónomo, nacido el 31 de Octubre de 1.950, casado, domiciliado en calle 2 de Abril N° 1226 de la ciudad de Venado Tuerto.

Venado Tuerto, 26 de Agosto de 2.008.

§ 28,65 43874 Set. 1°

---

**CORDONNE S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

Fecha del instrumento: 03/01/08.

Socios: Carlos Stein DNI. 20.923.323, Florencia María Almeyda DNI n° 21.946.602 y Magdalena Soler DNI 24.327.254.

Aumento de capital: Se aumenta el capital a la suma de \$ 18.475, o sea en \$ 6.475, monto que suscribe el nuevo socio Sr. Fernando María Marteletti, DNI N° 12.676.382, argentino, nacido el 19 de setiembre de 1958, de profesión ingeniero agrónomo, casado en 1° nupcias con Silvia Carmen Catañy, domiciliado en calle Aguaribay n° 8679 de la ciudad de Rosario, y que integra en este acto en efectivo.

Quedan ratificadas todas las demás cláusulas del contrato social original.

§ 15 43867 Set. 1°

---

**CANELLI S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil y Comercial a/c. Del Registro Público de Comercio se ha ordenado la publicación del siguiente edicto en los autos caratulados CANELLI S.A. s/designación de autoridades, Expte. N° 678, Año 2008, dando cumplimiento al art. 60 de la ley 19550 y modificatorias. Se comunica que en la Asamblea General Ordinaria celebrada el 24 de Abril de 2008, se procedió a elegir a Directores Titulares a los Señores Néstor Eduardo Novillo y Franco Mauricio Novillo y director suplente a María Susana Marani. En reunión de Directorio celebrada el 24 de Abril de 2008, los cargos se distribuyeron de la siguiente manera: Presidente: Néstor Eduardo Novillo (DNI 6.308.288, domiciliado en Río Bamba 6615 Santa Fe, CUIT 20-06308288-1). Vicepresidente: Franco Mauricio Novillo (DNI 29.348.237, domiciliado en Río Bamba 6615 Santa Fe, CUIT 20-29348237-4) y director suplente a María Susana Marani (DNI 12.565.802, domiciliado en Río Bamba 6615 Santa Fe, CUIT 23-12565802-4). Se publica a los efectos legales en el BOLETIN OFICIAL. Santa Fe, 1° de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 43706 Set. 1°

---

**TECNIGRAFICA S.R.L.**

**CONTRATO**

Con fecha 1° de Agosto de 2008, se ha constituido y presentado para su inscripción en el Registro Público de Comercio de Rosario, el contrato social correspondiente a la firma "TECNIGRAFICA S.R.L", con sede en calle Avda. Presidente Perón N° 3747, de Rosario; siendo sus Socios: Gustavo Marcelo Santopietro, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 20.704.292, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Sánchez de Loria N° 935 y Claudio Fabián Santopietro, de nacionalidad argentina, D.N.I. N° 17.849.356, de estado civil casado, de profesión comerciante, domiciliado en calle Campbell N° 1516 "A", ambos de Rosario. El objeto social es todo tipo de trabajos vinculados con la imprenta, artes gráficas, confección de libros, revistas, duplicación de imágenes, escaneado, folletos, asesoramiento, diseño, creación producción y provisión de arte gráfico y demás soluciones gráficas. El plazo de duración es de 10 años, siendo el capital social de \$ 150.000, (ciento cincuenta mil). La dirección y administración estará a cargo de ambos socios en calidad de gerentes quienes actuarán indistintamente. La fiscalización de las operaciones sociales puede ser efectuada por cualquiera de los socios. La fecha de cierre del ejercicio será el día 31 de Agosto de cada año; siendo representada la sociedad de los socios gerentes por cualquiera de los socios gerentes en forma personal.

§ 23 43704 Set. 1°

---

**BISELLI INFORMATICA S.R.L.**

**CONTRATO**

De conformidad con el art. 10 de la Ley de sociedades comerciales N° 19.550, se hace saber que la Sra. Norma Beatriz Biselli, argentina, mayor de edad, casada, comerciante, DN.F. 5.269.605 con domicilio en calle Almafuerde N° 916 de la ciudad de Pérez y el señor Angel Miguel Varela, argentino, mayor de edad, comerciante, casado, mismo domicilio real DNI. 6.004.541, en fecha 15 de octubre del año 2007 han constituido la sociedad comercial "BISELLI INFORMATICA SRL", con domicilio social en Almafuerde N° 916 de Pérez, con el objeto de la fabricación, venta, asesoramiento, importación y servicio técnico de productos de informática, hardware y software. El contrato es por 99 años y el capital Social está es de \$ 22.000. La administración social está a cargo de la socia gerente Norma Beatriz Biselli y ambos socios ejercen la fiscalización social, poseyendo dicha socia gerente la representación

legal de la sociedad, que cierra su ejercicio los días 31 de Diciembre de cada año.

§ 15 43762 Set. 1°

---

## MERCADO GANADERO S.A.

### ESTATUTO

En cumplimiento de la Ley de Sociedades se hace saber por un día que se ha constituido una Sociedad Anónima según las siguientes cláusulas:

1) Accionistas: Bolsa de Comercio de Rosario con domicilio en calle Córdoba 1402, Rosario, Provincia de Santa Fe, C.U.I.T. N° 30-52641408-6, cuyo estatuto social fue aprobado por el Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe el 18 de julio de 1885, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rosario bajo el N° 10 F° 262, libro 24 de Estatutos, el 14 de noviembre de 1908, representada en este acto por su Presidente señor Jorge Ernesto Weskamp, argentino, nacido el 6 de agosto de 1948, L.E. 5.077.536, y su Tesorero señor Hugo Daniel Vázquez, argentino, nacido el 15 de abril de 1957, D.N.I. 13.240.152, Etchevehere Rural S.R.L. con domicilio en calle Justo José de Urquiza 814, Paraná, Pcia. de Entre Ríos, C.U.I.T. N° 30-51994251-4, cuyo contrato social fue inscripto en la Dirección de Inspección de Personas Jurídicas de la Pcia. de Entre Ríos con asiento en Paraná bajo el N° 10 F° 108 T° 25, el 7 de diciembre de 1976, representada en este acto por su socio gerente Dr. Arturo Roosevelt Etchevehere, argentino, nacido el 12 de enero de 1946, L.E. 5.954.650, ILDARRAZ HNOS. S.A. con domicilio en calle Teniente General Juan Domingo Perón 679, Piso 8º Oficina 804 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, C.U.I.T. N° 30-70785279-4, cuyo estatuto social fue inscripto en la Inspección General de Justicia bajo el N° 12170, Libro 15, T° 1 de Sociedades por Acciones el 10 de septiembre de 2001, representada en este acto por su Presidente Roberto Julio Ildarraz, argentino nacido el 8 de septiembre de 1935, L.E. 4.159.044 y REGGI Y COMPAÑIA S.R.L. con domicilio en Pueyrredón 743, Curuzú Cuatiá, Pcia. de Corrientes, C.U.I.T. N° 33-51982094-9, cuyo contrato social fue inscripto en el Registro Público de Comercio de Curuzú Cuatiá, Protocolo Segundo, Folio 94/98 bajo el N° 13, el 9 de marzo de 1970, representada en este acto por su socio gerente y apoderado Horacio Antonio Galdames, argentino, nacido el 6 de septiembre de 1945, L.E. 5.710.034.

2) Fecha del instrumento de constitución: 19/03/08.

3) Denominación: MERCADO GANADERO S.A.

4) Domicilio: Córdoba 1402, Rosario, Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto social: La sociedad, que en adelante será mencionada con el término "Mercado" en el estatuto, tiene por objeto: i Constituir un mercado en el que se negocien productos y subproductos de la ganadería a través de mecanismos que aseguren la concurrencia de oferta y demanda, la transparencia en la formación de los precios y la veracidad de las transacciones. ii Organizar un sistema de comercialización de ganado a través del uso de proyección de imágenes y/u otros medios electrónicos, con oferta presencial y a distancia, sin desplazamiento físico de la hacienda en la etapa de venta. iii Ofrecer a los operadores habilitados un lugar de reunión para concertar negocios lícitos vinculados a la compra, venta y permuta de ganado de las especies bovina, ovina, porcina, equina y caprina, a través de consignatarios de hacienda autorizados por la sociedad. iv Organizar el registro de operaciones concertadas e informar el precio de los bienes.

v Elaborar, publicar y difundir información de los mercados del país y del exterior relacionada con los productos y bienes negociados. vi Organizar, promover y/o patrocinar el desarrollo de actividades de capacitación, investigación y desarrollo científico y tecnológico referidas a la producción, industrialización y comercialización interna o externa de ganado bovino, ovino, porcino, equino, caprino y demás productos y subproductos de la ganadería. vii Propender a la uniformidad de los usos y costumbres de la comercialización ganadera. viii Fomentar la conciliación y el arbitraje para solucionar los conflictos que surjan de las operaciones concertadas en el Mercado. ix Propender a la formación de un mercado libre, abierto y transparente.

Plazo de duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio.

Capital social: \$ 700.000. Representado por 13 acciones ordinarias escriturales clase A y 1 acción ordinaria escritural clase B de valor nominal \$ 50.000 cada una de ellas, con derecho a un voto por acción.

Administración: a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de 3 y un máximo de 5 directores titulares e igual cantidad de suplentes, siempre en número impar. Duran en sus funciones 2 ejercicios, pudiendo ser reelectos indefinidamente. Composición: Presidente: Raúl Roberto Meroi; Directores Titulares: Walter Rubén Tombolini y Luis Miguel Etchevehere; Directores Suplentes: Roberto Fernando Ildarraz, Horacio Antonio Galdames y Eduardo Oscar Valentín Romagnoli.

Fiscalización: a cargo de un síndico titular y un síndico suplente. Son designados por la asamblea de accionistas.

Composición: Síndico Titular: Mara Verónica Erbes; Síndico Suplente: Humberto Domingo Santoni.

Representación legal: corresponde al presidente. En caso de impedimento, ausencia o cualquier otra causa que le imposibilite ejercer sus funciones, será reemplazado por el director que designe el Directorio.

Fecha de cierre del ejercicio económico: 31 de julio cada año.

§ 86 43764 Set. 1°

---

**MA.PRI.BA. S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Por disposición del Sr. Juez a Cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se hace saber que en fecha 31 de marzo de 2008, realizó la siguiente elección de autoridades: Presidente: Adrián Eduardo María Castello, nacido el 8 de diciembre de 1961, argentino, D.N.I. 14.681.518, casado en 1° nupcias con la Sra. María Alejandra Fruttero, argentino, de profesión Ingeniero, domiciliado en calle San Martín 1709 4° P "B", de la ciudad de Santa Fe, Vicepresidente Directora Suplente: María Mercedes Re, y como Directores Titulares: Marcela Patricia del Carmen Fruttero y Leonardo Leopoldo Pagaburu. Rafaela, 1° de agosto de 2008. Celia G. Bornia, secretaria.

§ 15 43812 Set. 1°

---

**SANTA MARIA S.R.L.**

CONTRATO

El Sr. Juez de 1° Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación a cargo del Registro Público de Comercio, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 21537, ha dispuesto la siguiente publicación en autos caratulados "SANTA MARIA S.R.L. s/Estatuto y Designación de Autoridades". Expte. N° 671, F° 273, Año 2008: los señores Lucas Raúl Picech, argentino, nacido el día 20 de julio de 1980, soltero, de profesión comerciante, D.N.I. 28.237.080, C.U.I.T. N° 20-28237080-9, domiciliado en calle 9 de Julio 1930 de la ciudad de Santa Fe y el Señor Julio Ignacio Lanteri, argentino, nacido el día 25 de octubre de 1982, soltero, estudiante, D.N.I. 29.722.245, C.U.I.T. N° 20-29722245-8, domiciliado en calle Córdoba 945 de la ciudad de Santa Fe, han resuelto de común acuerdo constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada con sujeción al Contrato Social de fecha 7 de julio de 2008.

Denominación: SANTA MARIA S.R.L.

Domicilio: 9 Julio 1930 Santa Fe.

Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto, realizar por cuenta propia o asociada con terceros bajo cualquier forma asociativa lícita, una o varias de la siguientes actividades: a) la compraventa, distribución, representación, importación y exportación de productos provenientes de la actividad agrícola ganadera y los conexos de dicha actividad, b) la cría de ganados de todo tipo y especie, explotación de invernada o en cabañas de producción de animales de raza y la comercialización de los mismos y de sus productos derivados, c) el ejercicio de comisiones, representaciones, consignaciones, gestiones de negocios y/o mandatos relacionados con el objeto social, d) servicios de transporte y flete de ganado, cereales, oleaginosas, leguminosas y sus derivados.

Plazo de Duración: El plazo de duración se fija en diez (10) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio, pudiendo prorrogarse indefinidamente, previo cumplimiento de los requisitos legales.

Capital Social: El capital social se fija en la suma de cien mil pesos (\$ 100.000), dividido en mil (1000) cuotas sociales de valor nominal mil pesos (\$ 100) cada una.

Organo de Administración y Representación Legal: La administración y representación será ejercida por uno o más gerentes, socios o no.

Fecha de cierre del ejercicio: El ejercicio social cierra el día 31 de Enero de cada año. Lo que se publica a sus efectos y por el término de ley. Santa Fe, 22 de Agosto de 2008. Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 45 43717 Set. 1º

---

**INDUAGRO S.R.L.**

**MODIFICACION DE CONTRATO**

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 10º inc. b) de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, se hace saber de la prórroga de duración y del aumento de capital dispuestos por instrumento del 7 de agosto de 2008, de acuerdo al siguiente detalle:

1) Prórroga de duración: Se resuelve prorrogar el plazo de duración por un período adicional de 5 (cinco) años a contar desde el 27/08/08, de tal forma que el vencimiento se produzca el 27 de agosto de 2013.

2) Aumento de capital: se resuelve elevar el Capital Social a la suma de \$ 200.000, dividido en 20.000 cuotas sociales de \$ 10 (pesos diez) cada una, quedando: Héctor Eduardo Battistelli con 10.000 cuotas sociales que representan \$ 100.000 de Capital Social; e Iván Andrés Palandri con 10.000 cuotas sociales que representan \$ 100.000 de Capital Social.

\$ 15 43787 Set. 1º

---